



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Colombia

Para: Todos los interesados

De: Bo Mathiasen
Representante

Asunto: Anuncio de Vacante

Fecha: 27 de Agosto de 2014

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para el cargo de:

- **Analista de Desarrollo de Software – Unidad de Sistemas y Tecnologías de la Información (ICT)**

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar el Formato P11 que encontrarán en nuestra página web (unodc.org/colombia/es/vacantes), firmado y en sobre cerrado, a la siguiente dirección: Calle 102 No. 17A – 61, Edificio Rodrigo Lara Bonilla en la ciudad de Bogotá, indicando la vacante a la cual están aplicando.

Las solicitudes se recibirán hasta el **9 de Septiembre de 2014, 5:30 p.m.**

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos.

Atentamente,



TÉRMINOS DE REFERENCIA

ANALISTA DE DESARROLLO DE SOFTWARE

Duración:	Seis (6) meses, prorrogable
Sede:	Bogotá, D.C.
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de Contrato:	Contrato de Servicios (SC)
Remuneración:	SB-2

CONTEXTO DEL CARGO

La Unidad de Sistemas y Tecnologías de la Información se encarga del diseño, implementación, soporte técnico, mantenimiento correctivo y preventivo de las redes y equipos de cómputo en general. Es responsable por el adecuado uso de los elementos y las técnicas usadas en el tratamiento y la transmisión de la información, principalmente de informática, internet y telecomunicaciones.

Asegura también el adecuado tratamiento y administración de datos e información, el almacenamiento de los datos permanente o temporalmente y el soporte permanente a los usuarios de la organización. Debe proponer soluciones innovadoras, usando la mejor tecnología disponible, que garanticen la operatividad y permitan la agilización de los procesos al interior de la organización.

Dentro de este contexto se requiere el desarrollo de herramientas informáticas que permitan agilizar los procesos internos, sirviendo como plataforma para la operación y la toma de decisiones con datos reales, de alta calidad y disponibilidad y en interfaces amigables e intuitivas.

Bajo las directrices del Jefe de la Unidad de Sistemas y Tecnologías de la Información (ICT), el *Analista de Desarrollo de Software* hará los levantamientos de requerimientos, análisis de necesidades, desarrollo de aplicaciones, pruebas de desarrollo, implementación y soporte de las diferentes soluciones necesarias para el apoyo de la operatividad de la oficina, con enfoque integrador y haciendo uso de las mejores prácticas de desarrollo.

FUNCIONES

1. Elaborar el levantamiento de requerimientos de las soluciones que se propongan con el fin de formalizar los requerimientos funcionales y no funcionales de las mismas, así como su viabilidad.
2. Desarrollar la codificación necesaria con el fin de crear, ajustar o modificar los objetos de software que se definan en el análisis de requerimientos.
3. Construir el plan de pruebas de los módulos que se desarrollen con el fin de asegurar la calidad de los mismos.

4. Desarrollar el plan de implementación de la solución generada con el fin de ser utilizada por los usuarios finales.
5. Brindar soporte proactivo y reactivo a las soluciones implementadas con el fin de asegurar las condiciones deseadas de uso de las mismas.
6. Las demás que le asigne su supervisor en el desarrollo de su cargo.

REQUISITOS

- Título profesional de ingeniero de sistemas, ingeniero de software o carreras afines.
- Experiencia comprobable de por lo menos dos (2) años en desarrollo de aplicaciones en Visual Studio .Net usando Framework 4.0 o posterior y bases de datos SQL Server.
- Conocimiento en metodologías de desarrollo AGILE y MSF (Microsoft Solution Framework)
- Conocimiento en mejores prácticas de desarrollo, particularmente en desarrollo por capas.
- Se valora conocimientos en Sharepoint 2010.
- Adecuado uso de ofimática.

NORMAS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidas y otras entidades públicas y privadas asociadas. Por ello, todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.

- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de las Naciones Unidas, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.
- Disposición para la construcción de confianza
- Capacidad de toma de decisiones